



RADICADO 2022-0033

IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 27 de septiembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

143

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022).

Para los efectos legales previstos en el Art. 40 del C.G.P, se ordena anexar al presente proceso el despacho comisorio No. 007 del 22 de abril de 2022, devuelto debidamente diligenciado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Silos Norte de Santander.

De otro lado atendiendo la solicitud que eleva el apoderado del extremo demandante, líbrese oficio al Grupo de Genética Forense Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal, con copia al Laboratorio de Genética de Cúcuta para que remitan a este Despacho los resultados de los análisis de la prueba de ADN, practicada dentro del presente proceso, Carpeta Costo de Pericia 045-2022, cuyas muestras fueron tomadas el pasado 7 de julio de 2022, exhumación realizada en el corregimiento de Bavega del municipio de Silos Norte de Santander y muestras tomadas a la señora CARMEN GERALDINE MANTILLA RICO en Medicina Legal de Cucuta.

Líbrese la comunicación correspondiente teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **110** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **28** DE **SEPTIEMBRE DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4°. De Familia